

**PLANES DE BARRIO DE VILLA DE VALLECAS  
(ENSANCHE DE VALLECAS)  
Comisión de Seguimiento 15 de diciembre de 2015, 16:00 horas  
RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS**

---

**Relación de Asistentes:**

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- Eloy Cuellar Martín, Coordinador General del Área.
- Pilar Aguilar Almansa, Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones.
- Carlos González Esteban, Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria Participada.
- Noelia Rata Cepero, Consejera Técnica.

Junta Municipal del Distrito:

- Fernando Rodríguez Duque, Secretario de Distrito.
- Juan José García Espartero, Asesor Concejal.

FRAVM y AV PAU Ensanche de Vallecas:

- Enrique Villalobos Juan.

Red Consultora:

- Alicia Bevide Abascal.

**Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 15 de diciembre de 2015, a las 16:00 horas, en la calle Montalbán nº 1, 2ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento de los Planes de Barrio de Villa de Vallecas (Ensanche de Vallecas), se abordan los siguientes:**

**TEMAS TRATADOS:**

1. El Coordinador del Área, agradece y da la bienvenida a los asistentes pasando a exponer los contenidos del nuevo Área, teniendo como principal objetivo el **proceso de descentralización** que se orientará en tres magnitudes: política, económica y administrativa. Como instrumento de dicho proceso se ha articulado el **Fondo de Reequilibrio Territorial**, que se encuentra en proceso de definición.

Comenta que la Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones, ya se ha reunido con Gerentes y Secretarios de Distrito para informar y coordinarse en el proceso venidero. Al mismo tiempo, informa que mañana está convocada la mesa de descentralización con todos los grupos políticos.

2. La Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones se presenta y explica las pautas a seguir para la "**reformulación del Plan de Barrio**":
  - o Los Planes de Barrio irán cambiando (se eliminarán las actuaciones que no estén funcionando, se añadirán aquellas que se consideren que deben de estar presentes... etc), conviviendo con el Fondo de Reequilibrio Territorial, hasta que finalmente concurren conjuntamente, en paralelo al proceso de descentralización.
  - o Se solicita que las propuestas sean consensuadas en reunión de la Junta con las Asociaciones (subcomisión de seguimiento), y que estén en la Dirección General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones como máximo el **8 de enero**.
3. El representante de la FRAVM y de la AV del PAU de Vallecas, comparte la idea de depurar el Plan de Barrio, eliminando lo que no ha funcionado y replanteando todo aquello que necesita el barrio. Menos actuaciones y presupuesto más concentrado. Comenta que el Ensanche de Vallecas, es "heredero", ya finalizado en su día, del Plan Especial de Inversión y quizás el Plan de Barrio de Ensanche, haya sido un "parche" para paliar la finalización del antiguo PEI.

Relata la situación del barrio, dividido en 8 unidades de ejecución:

- Zona 1: concentrando muchos inmuebles.
- Zona 2 y 5: Unidad de ejecución mixta.
- Zona 3: centro comercial.
- Zona 4: Vivienda privada.
- Zona 6: IVIMA (con viviendas con Okupas).

En la zona 1 y 6 no hay instalaciones deportivas, al mismo tiempo, el barrio sufre una fractura física, ya que, la M-45 parte el barrio en dos partes y conlleva muchos problemas.

Manifiesta una valoración positiva respecto de la evaluación del Plan 2015 (ejecución a 30 de septiembre), si bien hace crítica constructiva de algunas actuaciones, como por ejemplo, del campamento urbano, ya que, no se ha llegado a cubrir la demanda existente, habría que haber difundido y publicitado más la actividad.

Al mismo tiempo, comenta el interés por el "**bulevar de la naturaleza**" (instalaciones verdes en altura), expone que el barrio fue pionero en las escuelas talleres de Madrid, por todo ello, considera que es buen momento de recuperar la idea y formar a los vecinos demandantes en "jardinería vertical". Da a conocer que acaban de firmar un Convenio con Medio Ambiente, cuyo punto de interés es el parque del barrio (es bueno que vayan de la mano: formación, integración y empleo).

Concluye diciendo que la crisis ha sido lapidaria para los vecinos con menos recursos, crítica la tardanza en la firma de los convenios y anima a dejar de analizar la realidad, sobradamente conocida por todos, y ponerse a trabajar ya.

4. Se recuerda la fecha tope para el envío de las reformulaciones, el 8 de enero y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 h.

Madrid, a 14 de enero de 2016